

INFORME EJECUTIVO

DE CONTROL INTERNO

MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
(Periodo Analizado: Enero - Diciembre de 2014)


LUCETTE PAOLA ROYERO ARIÑO

Fecha Elaboración: 20 de Diciembre de 2014

INTRODUCCIÓN

Se presenta el Informe del periodo comprendido de enero a diciembre de la vigencia fiscal 2014 del municipio de Fonseca- la Guajira, el cuál es el resultado de las actividades que se han desarrollado en cumplimiento de su competencias.

El alcance del informe incluye los resultados de las actividades como producto del seguimiento, la identificación, confrontación y análisis de los programas, proyectos y contratos ejecutados por la entidad territorial. Así mismo, se ha logrado conocer el estado en que se encuentran las inversiones realizadas por la entidad territorial.

El seguimiento realizado a los procedimientos utilizados en el diario transcurrir de los funcionarios ha sido importante porque a través de dicha revisión de los procedimientos y la aplicación de los principios, reglamentación y en general el marco legal vigente, se asegura el alcance y cumplimiento de los objetivos de la entidad territorial.

ENTIDAD TERRITORIAL

DATOS BÁSICOS

Nombre de la entidad ejecutora:	MUNICIPIO DE FONSECA (LA GUAJIRA)
Nombre gobernador/alcalde:	JOSE MANUEL MOSCOTE PANA
Teléfonos:	(095) 7755813
Dirección:	CALLE 12 No 18 - 05 BARRIO CENTRO
E-mail:	contacto@fonseca-la-guajira.gov.co

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La administración Municipal Actualizo el Modelo Estándar de Control Interno, para dar cumplimiento al Decreto Nacional No. 943 de mayo 21 de 2014, para lo cual en su Plan de trabajo se diseño una estrategia para la elaboración del Código de Ética, actualización de comité coordinador de control interno, conformación del equipo MECI, manual de funciones, programa de bienestar, manual de procedimientos, política de operación, plan anticorrupción plan de auditoria, política de administración de riesgo, manual de información y comunicación, con la participación de todos los funcionarios de la misma.

En cumplimiento de los cambios derivados por la creación de nuevos cargos y capacitación realizada con anterioridad se culmino el proceso de adaptación y ajustes en su estructura orgánica, mapa de procesos, procedimientos de operación, planta de personal y manual de funciones y requisitos, con la reglamentación interna pertinente las cuales fueron adoptados según Resolución No 557 y 559 de noviembre de 2014

Se realizó seguimiento del tercer trimestre a los oficios recibidos en las diferentes dependencias en la cual encontramos debilidades en las secretarias de planeación y en la de gobierno y asuntos administrativos ya que en esas dependencias son donde mas se represan existe demora en la contestación de dichos oficios.

De manera permanente se brinda apoyo y asesoría a los líderes de los procesos y su equipo de mejoramiento continuo, para fortalecer la cultura del autocontrol.

Dificultades:

Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano: no elaboró ni publicó en la página web del Municipio, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, no dándole cumplimiento a cada uno de los componentes definidos en el Decreto No. 2641 de Diciembre de 2012 emitido por la Presidencia de la República.

Se continúa evidenciando en algunos funcionarios de la Administración Municipal, la falta de compromiso y sensibilización en la interiorización de la Cultura del Control y específicamente el principio que nos rige de Autocontrol del Servidor Público

Se continúa evidenciando debilidades en la identificación, construcción y administración de los riesgos; situaciones reiteradamente reportadas por la Unidad de Control Interno. No se da cumplimiento a los lineamientos definidos en la Metodología de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y la Dirección de Control Interno

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se revisaron, ajustaron, actualizaron y se adoptaron según Resolución No 559 de 10 de noviembre de 2014 los procedimientos en cada uno de los procesos, incorporando los correspondientes puntos de control.

En este subsistema en el componente de actividades de control se ha venido desarrollado los procedimientos, el creciente conocimiento y utilización de la herramienta informática que además de optimizar la gestión y control de las comunicaciones oficiales, el componente de comunicación pública en el desarrollo de los procesos adelantados por la entidad territorial son dados a conocer a través de la comunicación abierta existentes como lo son las carteleras municipales estas actualizaciones se están realizando de manera semanal.

Se han fortalecido los canales de comunicación con la comunidad, a la cual se le informa de manera permanente sobre las actividades realizadas por la entidad en el portal de la Alcaldía Municipal. Se actualizó el Manual de Trámites y Servicios de la Entidad mediante la página de SUIT, buscando satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Se mantienen los canales de comunicación interna establecidos, como el spark, intranet, correo electrónico y carteleras.

Se actualizo Software de Contabilidad y presupuesto, esta en proceso de actualización e implementación de del modulo de impuesto comprendido en predial e industria y comercio.

Consejos de Gobierno: Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2014, se han realizado Consejos de Gobierno de manera permanente, mediante los cuales el Alcalde realiza seguimiento y monitoreo a los Indicadores del Plan de Desarrollo 2012-2015 y las metas cumplidas con sus programas y proyectos ejecutado.

Información: Durante el presente período, la entidad reportó toda la información de cuentas consolidadas a los diferentes entes de Control externos, en las herramientas tecnológicas disponibles por las diferentes entidades así:

- Reportes Contraloría General Departamental – SIA (Sistema de Información de Auditoría).
- Reportes Contraloría General de la República - SIRECI– Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes.
- Reportes Contaduría General de la Nación – CHIP – Contable y presupuestal.
- Reportes FUT

Resultados del Período por procesos contractuales: Enero 01 a noviembre 30 de 2014

CONSOLIDADO POR CLASE DE PROCESO

CLASE DE PROCESO	SECRETARIA	No	TOTAL
SELECCIÓN ABREVIADA	GOBIERNO Y ASUSTOS ADMINISTRATIVOS	1	7
	DESARROLLO SOCIAL	3	
	PLANEACION	3	
	HACIENDA	0	
CONCURSO DE MERITOS	GOBIERNO Y ASUSTOS ADMINISTRATIVOS	0	8
	DESARROLLO SOCIAL	1	
	PLANEACION	7	
	HACIENDA	0	
LICITACIÓN	GOBIERNO Y ASUSTOS ADMINISTRATIVOS	0	15
	DESARROLLO SOCIAL	1	
	PLANEACION	14	
	HACIENDA	0	
MÍNIMA CUANTÍA	GOBIERNO Y ASUSTOS ADMINISTRATIVOS	10	14
	DESARROLLO SOCIAL	1	
	PLANEACION	3	
	HACIENDA	0	
DIRECTA	GOBIERNO Y ASUSTOS ADMINISTRATIVOS	34	64
	DESARROLLO SOCIAL	11	
	PLANEACION	12	
	HACIENDA	7	
			108

La Entidad tiene programada rendición de cuentas para el mes de diciembre de 2014.

Dificultades:

Persisten las dificultades en los Sistemas Internos de procesamiento, almacenamiento y custodia de la información

Se requiere implementar estrategias adicionales de comunicación interna.

El proceso de Gestión documental demanda una herramienta tecnológica para implementar el seguimiento a la correspondencia recibida y enviada.

En este subsistema no hemos encontrado con dificultades como lo son el fluido del internet el cual no ha permitido la actualización de la página web.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Autoevaluación:

La Unidad de Control Interno en cumplimiento a los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del autocontrol, y relación con entes externos, ha realizado las siguientes actividades

Capacitación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno

Seguimiento a la rendición oportuna de Informes a Entes de Control Externos que deben presentar las diferentes dependencias de la Administración Municipal, reportes en este periodo así:

Reportes al SIA – Sistema Integral de Auditoría, de la Contraloría departamental de la Guajira

Reportes al SIRECI – Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes, de la Contraloría General de la República

Reportes al GESPROY – Rendición de avances de los proyectos financiados con recursos de regalías de SGR

Del componente de autoevaluación contamos con la evaluaciones por dependencias, procedimientos, programas de auditoria y plan de gestión estratégica para lo cual se realizaran las auditorias programadas las cuales empezaron en el mes de septiembre.

Se implementarán las mejoras al sistema para aumentar su valor agregado al logro de los objetivos institucionales de acuerdo los resultados de la auditoria que se realizaran posteriormente.

Las actuaciones especiales de seguimiento, asesoría y acompañamiento en tiempo real por parte de la Oficina de Control Interno a asuntos de importancia, vienen optimizando el control preventivo, mediante la generación de alertas tempranas y la inmediata adopción de los correctivos pertinentes por los responsables de los procesos, lo que ha permitido a la oficina de control interno incrementar su valor agregado al logro de los objetivo institucionales.

Dificultades:

No contamos con una herramienta tecnológica para el monitoreo de los sistemas integrados de gestión.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Fonseca, se encuentra en nivel de Maduración, no obstante, se debe continuar fortaleciendo para el logro de su sostenibilidad a largo plazo. La implementación y desarrollo del mismo, le dan a la Entidad soporte para una buena integración y adecuado manejo y control de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, para la efectividad en su gestión, cumplimiento de metas y logro de objetivos institucionales

Actualmente la Administración se encuentra desarrollando el Plan de trabajo diseñado para la adopción e implementación del Decreto Nacional No. 943 de Mayo 21 de 2014, en cumplimiento a todas las fases definidas en el citado decreto, para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, cuya fecha límite es 21 de diciembre de 2014; fecha en la que se deberá tener completamente implementado el Modelo

En cumplimiento de los cambios derivados por la creación de nuevos cargos en el mes de mayo y capacitación realizada con anterioridad continua el proceso de retroalimentación adaptación a la estructura orgánica, mapa de procesos, procedimientos de operación, planta de personal y manual de funciones y requisitos, con la reglamentación interna pertinente.

En este subsistema se ha desarrollado el ambiente de control ya contamos con los elementos y reglas éticas, desarrollo de talento humano, en el cual se le realizaron los ajustes pertinentes al manual de funciones y competencias laborales, denominación del cargo para el desempeño de los empleos que conforman la planta de personal del Municipio de Fonseca.

El manual de funciones fue adoptado según resolución No 557 de 10 de noviembre de 2014 y socializado posteriormente para el conocimiento de los funcionarios de la alcaldía municipal.

El manual de procedimientos se actualizó en la parte neurálgica como lo es el procedimiento de cancelación de cuentas y del resto de los procedimientos que corresponden a cada una de las dependencias adoptada según resolución No 558 de 10 de noviembre de 2014, socializada con los funcionarios.

- ✚ Se formularon encuestas para verificar y medir la percepción ciudadana con relación al trabajo de la administración y la atención por los diferentes funcionarios de la alcaldía esto se realizara por un término de quince días.
- ✚ Se organizo el cronograma de auditorias por procesos para las diferentes aéreas como lo son: Gestión contractual, Gestión de la información, Calidad en gestión del talento humano, entre otros.

Se realiza permanente seguimiento a los sistemas integrados de gestión MECI, lo cual ha fortalecido el Sistema de Control interno de la entidad. Los equipos de mejoramiento continuo al interior de cada proceso, la implementación de acciones para la mejora continua en la prestación de los servicios.

Recomendaciones

Fomentar estrategias adicionales de comunicación interna y externa para darle a conocer a la comunidad le gestión que se esta realizando en la administración municipal.

Implementar nuevas tácticas para lograr la suscripción de los de los procesos contractuales que se hagan de manera ágil y a tiempo.

Realizar nuevas alternativas para que las comunicaciones recibidas sean contestadas en el tiempo pertinente.

Dar cumplimiento al Plan de Trabajo definido para la implementación del Decreto Nacional No. 943 de mayo 21 de 2014, Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014